



Bolsa de Valores de Colombia

Bogotá, octubre 4 de 2018

00003620

Doctor
DANIEL ALFONSO PEREA
Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Carrera 7 N°.75-51 Oficina 13-1
Bogotá

Respetado Doctor Perea:

Nos complace comunicarle que el Comité IR de la Bolsa de Valores de Colombia (bvc), en su sesión del 3 de octubre de 2018, aprobó el otorgamiento del Reconocimiento Emisores – IR a Organización Terpel S.A., el cual tendrá vigencia de un año a partir de esta fecha y hasta la siguiente sesión ordinaria del Comité que tenga como fin la renovación del mismo.

Para la bvc es un orgullo contar con emisores que voluntariamente adopten mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas. Por lo anterior, desde la bvc extendemos nuestra felicitación a Organización Terpel S.A. por formar parte de las compañías que cuentan con este Reconocimiento.

De acuerdo con lo establecido en el contrato y los otrosíes que lo modifiquen, nos permitimos recordarles que el Reconocimiento mencionado no implica certificación sobre la bondad de los valores inscritos ni sobre la solvencia del emisor, circunstancia que debe ser advertida en los espacios donde se haga uso de esta marca.

Agradecemos la confianza depositada en el mercado de valores y estamos seguros de que el Reconocimiento será de gran beneficio para ustedes y los demás participantes del mercado.

Cordialmente.

Angela Valderrama G.
Angela Valderrama Guzmán

Vicepresidente de Producto - Representante Legal

Línea única de atención al cliente (571) 313 9000

www.bvc.com.co



SC 2766-1

